



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
INSPECCIÓN DELEGADA REGIÓN 7 DE INSTRUCCIÓN

1735612495

No. GS-2025 _____ /REGI7 INDIN7-20.1

Villavicencio (Meta), 09 de abril de 2025

Señor
ANONIMO
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta queja anónima

Respetuosamente me permito informarle que, en atención a la queja instaurada por usted, ante la procuraduría delegada disciplinaria para la fuerza pública, donde pone en conocimiento lo siguiente (...) mi queja la insto por este medio ya que va dirigida a la inspección de la ponal, resulta que el señor subinspector TC ORJUÉLA tiene un hermano, que el pasado año 24 aproximadamente, para el mes de noviembre, fue objeto de una investigación por queja ciudadana, debido o referente a el hurto continuado de gasolina de la policía de Casanare, ya que este trabajaba en la adm, el Coronel influye en el proceso que se le lleva al hermano en la inspección, amenazo a los de inteligencia de Casanare y el oficial sigue campante diciendo que no le va a pasar nada. investiguen al coronel y su hermanoratas.

Por lo anterior me permito informarle, que este despacho disciplinario, Luego de haber realizado una evaluación y análisis detallado de los hechos y medios de prueba que se allegaron, se logró establecer, que en ellos se reúnen los requisitos exigidos por la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario, para aperturar la indagación previa, con número de radicado SIE2D EE-REGI7-2025-22.

Atentamente



Mayor ADRIAN ELADIO PORTILLA PARADA
Inspector Delegado Región 7 de Instrucción

Anexo: NO



Elaborado por: SI. Oscar Javier Ardila Moreno
REGI7/INDIN



Revisó por: MY. Adrian Eladio Portilla Parada
REGI7/INDIN

Fecha de elaboración: 09/04/2025
Ubicación: D:\Mis Documentos ARCHIVO\2025\OFICIOS.

Calle 44 No. 35C – 02 Barrio el Triunfo
Teléfono 6614500 Ext. 49328
regi7.indju@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF- 0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02-08-2023